Apoyo a la Gestión

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Bolívar Primero

RESOLUCIÓN No. 3643 DE 2022

"Por medio del cual se hace un reconocimiento especial a unos funcionarios administrativos del Departamento de Bolívar"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en el Gobierno Bolívar Primero, es deber reconocer y agradecer por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar y compromiso institucional, aquellos funcionarios administrativos por significativos y meritorios aportes al mejoramiento de la educación del Departamento de Bolívar.

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar quiere exaltar a unos funcionarios administrativos por su apoyo a la gestión.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar reconocimiento a la labor de la funcionaria **DILIA ANDREA VIANA ANILLO,** identificada con C.C N°. 33.109.499 de la I.E.T.A. de San Jacinto del municipio de San Jacinto Bolívar, por su apoyo a la gestión como presidenta del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entréguese copia en nota de estilo de la presente Resolución a la funcionaria en mención, en ceremonia especial que se realizará el día 17 del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el municipio de Turbaco, a los 09 DIC 2022 días del mes de Diciembre de 2022.

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Bolívar Primero

RESOLUCIÓN No. 0 6 1 DE 2022

"Por medio del cual se hace un reconocimiento especial a unos funcionarios administrativos del Departamento de Bolívar"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en el Gobierno Bolívar Primero, es deber reconocer y agradecer por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar y comprometido institucional, aquellos funcionarios administrativos por significativos y meritorios aportes al mejoramiento de la educación del Departamento de Bolívar.

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar quiere exaltar a unos funcionarios administrativos por su apoyo a la gestión.

Por lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar reconocimiento a la labor de la funcionaria **DILIA ANDREA VIAMA AMILLO**, identificada con C.C N°. 33.109.499 de la I.E.T.A. de San Jacinto del municipio de San Jacinto Bolívar, por su apoyo a la gestión como presidenta del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entréguese copia en nota de estilo de la presente Resolución a la funcionaria en mención, en ceremonia especial que se realizará el día 17 del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO en el municipio de Turbaco, a los 0 8 DIC 2022 días del mes de Diciembre de 2022.